



MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

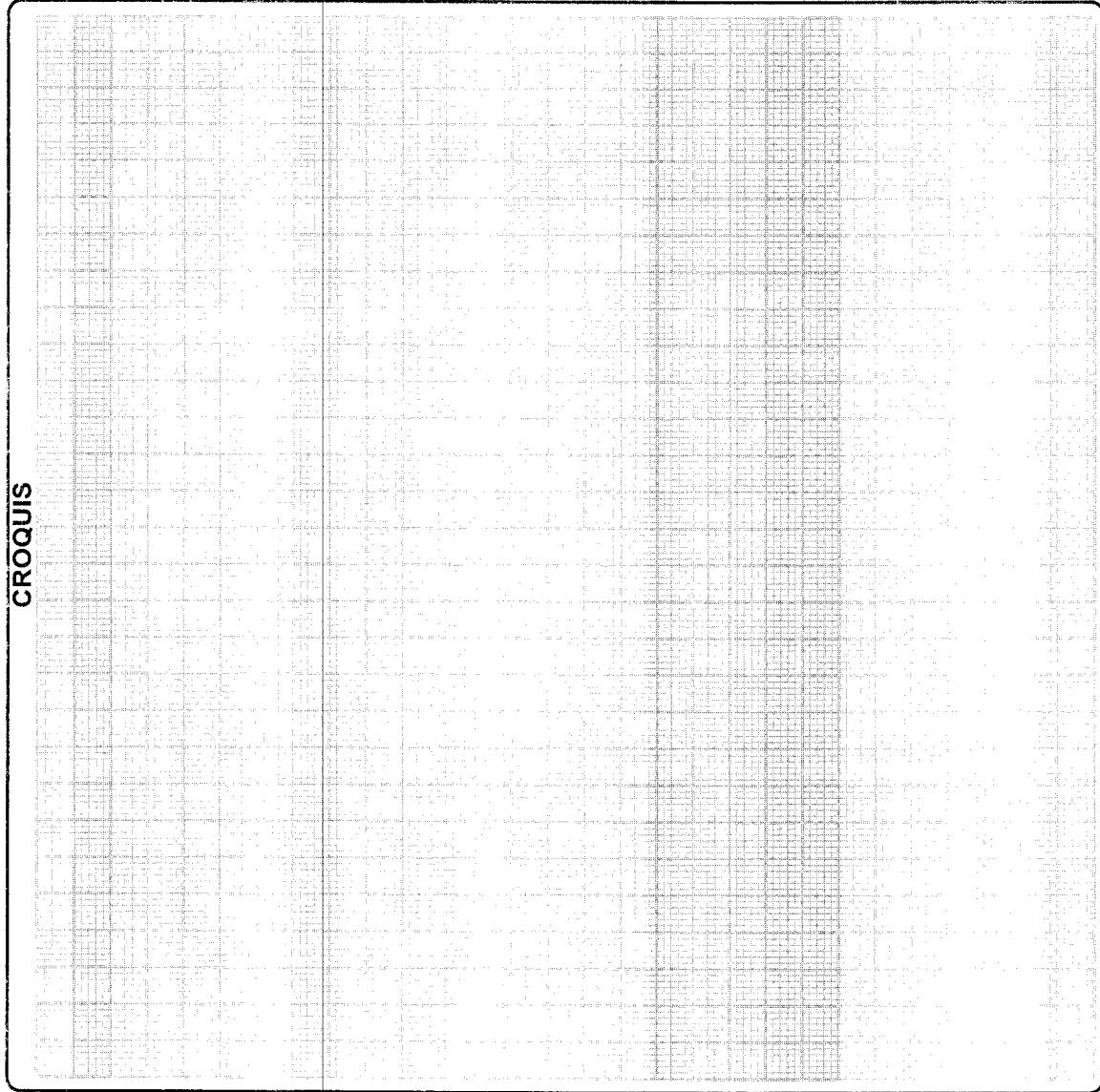
IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	☐ NO ☐ SI	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO
CLAVE CATASTRAL	1 2 3 4 5 6 3 1 4 2 9 2 1	HOJA N°
DATOS GENERALES	7 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO 8 ☐ ZONA HOMOGENEA 9 ☐ ZONA SEGUN VALOR	DIRECCIÓN: barrio <u>El Rey Alto</u> calle <u>colle 5/p</u>
MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA	10 ☐	Mz ☐ lote ☐
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)		

DATOS DEL LOTE

FRENTES	11 ☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE
ACCESO AL LOTE	19 ☐ DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO 20 ☐ AGUA POTABLE 21 ☐ DESAGUES 22 ☐ ELECTRICIDAD
MATERIAL DE LA CALZADA	13 ☐ TIERRA 2 ☐ LASTRE 3 ☐ PIEDRA DE RIO 4 ☐ ADOQUIN 5 ☐ ASFALTO O CEMENTO
ACERA	14 ☐ NO TIENE 2 ☐ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO 3 ☐ DE ADOQUIN O BALDOSA
AGUA POTABLE	15 ☐ NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE
ALCANTARILLADO	16 ☐ NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE
ENERGIA ELECTRICA	17 ☐ NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE RED AEREA 3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA
ALUMBRADO PUBLICO	18 ☐ NO EXISTE 2 ☐ INCANDESCENTE 3 ☒ DE SODIO O MERCURIO
AREA	23 ☐ SIN DECIMALES <u>1147.54</u>
PERIMETRO	24 ☐ SIN DECIMALES <u>173.25</u>
LONGITUD DEL FRENTE	25 ☐ SIN DECIMALES <u>110.55</u>
NUMERO DE ESQUINAS	26 ☐
AVALUO DEL LOTE (sin centavos)	☐

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 ☐ SIN EDIFICACION	1 ☐	30 ☐ NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS
28 ☒ CON EDIFICACION	2 ☒	31 ☐ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION
USO DEL AREA SIN EDIFICACION		
29 ☐ SIN USO	1 ☐	32 ☐ TOTAL DE BLOQUES
28 ☒ CONSTRUCCION	2 ☒	
OTRO USO	3 ☐	
OTRO USO		
NOMBRE		

OBSERVACIONES:
se demostro de la clave 3142904.
con act p.r.u.v.
5/10/2017

PERSONERIA		APELIDOS		NOMBRES		CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.		NOTARIA		TITULO DE PROPIEDAD		FECHA	
		Anchundea		Fidelina				Tercera		5/11/2010			
		ANCHUNDIA ANCHUNDIA PARRA											

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

[illegible]

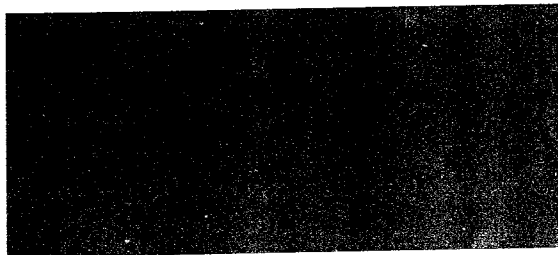
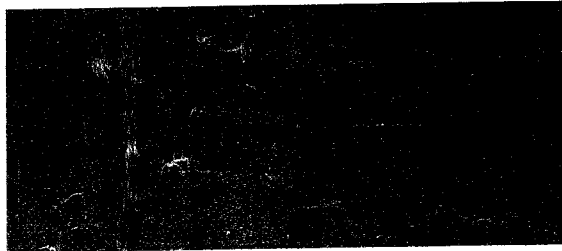


Notaría 3^{era}
de Manta

3142921
Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Sello
11/05/12

Nº 4.645



• PRIMER

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE

COMPRAVENTA

DE TERRENO UBICADO EN LA PARROQUIA ELOY ALFARO Y CANTON MANTA,

OTORGANTES:

LA SRA. FIDELINA ANCHUNDIA ANCHUNDIA .

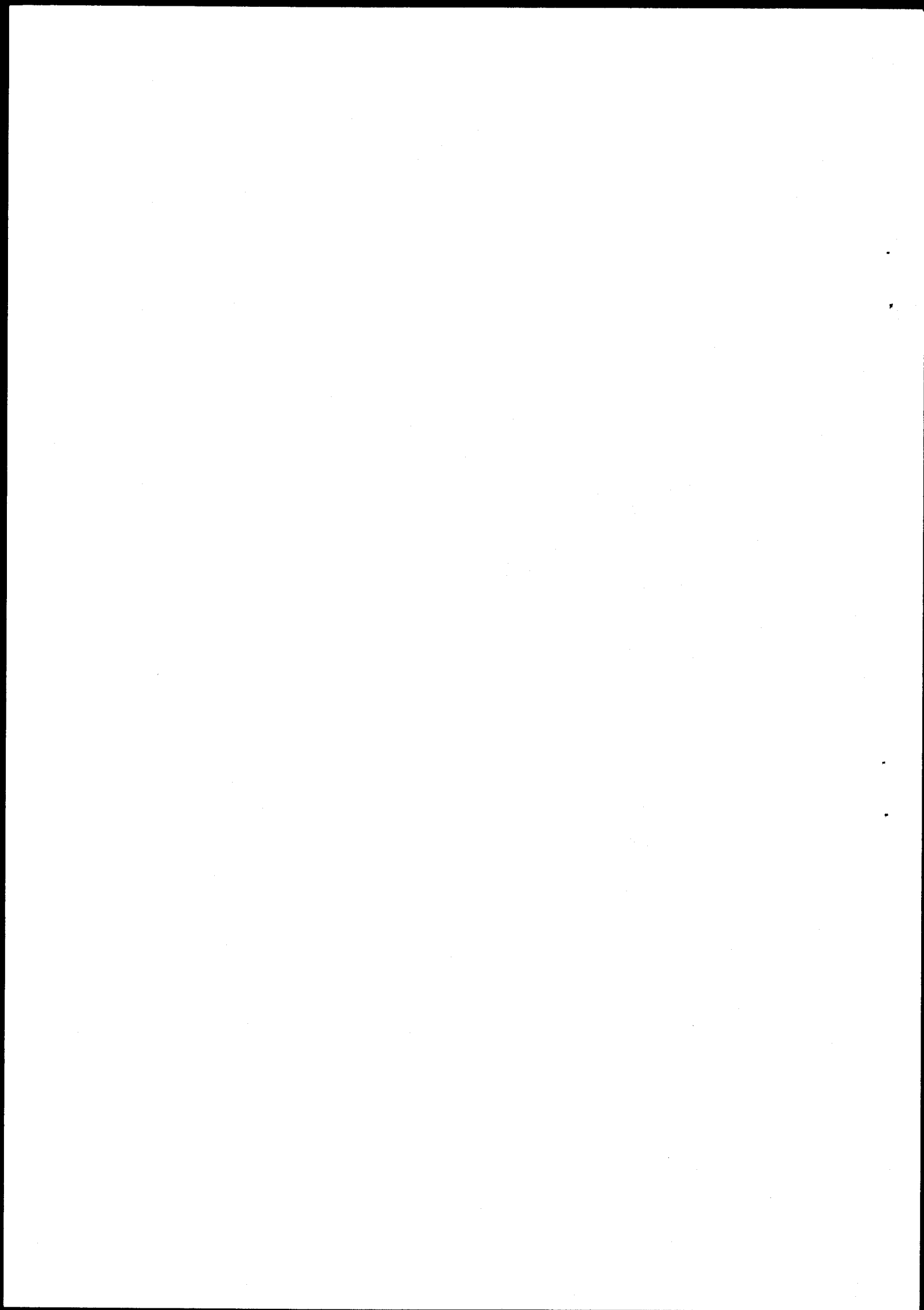
A FAVOR DE MARIA ANCHUNDIA ANCHUNDIA .

CUANTÍA (S)

USD\$18.966.42

MANTA,

Noviembre 05 del 2012



COPIA

NUMERO: (4.645)

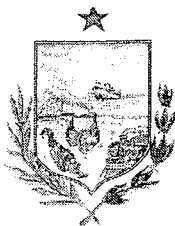
COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA FIDELINA EVITALIA ANCHUNDIA ANCHUNDIA A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA DAYSI ANCHUNDIA ANCHUNDIA.-

CUANTIA: \$ 18.966,42.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes cinco de Noviembre del año dos mil doce; ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte la señora **FIDELINA EVITALIA ANCHUNDIA ANCHUNDIA**, de estado civil soltera, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "**LA VENDEDORA**"; y, por otra parte la señora **MARIA DAYSI ANCHUNDIA ANCHUNDIA**, de estado civil soltera, por sus propios derechos y quién se le denominará simplemente como "**LA COMPRADORA**".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad; con parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de **COMPRAVENTA**, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte la señora **FIDELINA EVITALIA ANCHUNDIA ANCHUNDIA**, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "**LA VENDEDORA**"; y, por otra parte la señora **MARIA DAYSI ANCHUNDIA ANCHUNDIA**, por sus propios derechos y quién se le denominará simplemente como "**LA COMPRADORA**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señora **FIDELINA EVITALIA ANCHUNDIA ANCHUNDIA**, en su estado civil de soltera adquirió un lote de terreno ubicado actualmente en la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, por compra al señor **RODOLFO PAZ AVEIGA** y esposa, escritura celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta en fecha dieciocho de Febrero de mil novecientos noventa y siete é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta



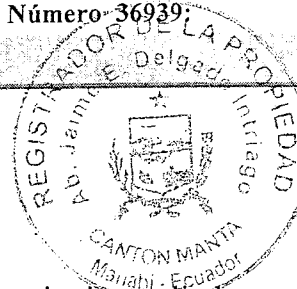
en fecha cinco de Abril de mil novecientos setenta y siete.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, veinte metros y linderando con Calle Pública; Por Atrás, veinte metros y más terrenos de los vendedores; Por un Costado, veinte metros y propiedad de Pedro Anchundia Carrillo. Por el otro Costado, veinte metros y más terrenos de los vendedores.-Terreno que tiene una superficie total de: CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.- **TERCERA: VENTA.**- Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, la vendedora manifiesta que desmembrando del lote de terreno adquirido hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora el lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros cincuenta y cinco centímetros y Calle Pública. Por Atrás, partiendo de derecha hacia la izquierda en cuatro metros treinta centímetros y lindera con propiedad particular, desde este punto gira en ángulo recto hacia el frente en ocho metros treinta centímetros desde este punto gira hacia el costado derecho en seis metros veinticinco centímetros linderando con Ricardo Humberto Anchundia Anchundia. Por el Costado Derecho, partiendo del frente hacia atrás en diez metros cuarenta centímetros y lindera con Callejón planificado, desde este punto gira hacia el costado izquierdo en seis metros veinticinco centímetros, desde este punto gira hacia atrás en ocho metros treinta centímetros con Ricardo Humberto Anchundia Anchundia. Por el Costado Izquierdo, dieciocho metros noventa centímetros y señor Byron Joel Anchundia Luzardo. Lote de terreno que tiene una superficie total de: CIENTO CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CINCUENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza bajo los linderos ya determinados cualquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el terreno antes descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles.- **CUARTA: PRECIO .-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES CUARENTA Y DOS CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora, declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo de la parte compradora, sin opción por este concepto a reclamos posteriores ; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 36939.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 17 de septiembre de 2012*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, Veinte metros y linderando con calle pública, Por Atrás, los mismos veinte metros y mas terrenos de los vendedores, Por Un Costado Veinte metros y propiedad de Pedro Anchundia Carrillo, y por el Otro Costado; Los mismos veinte metros y linderando con mas terreno de los vendedores, con Una área total de cuatrocientos metros cuadrados. SOLVENCIA .EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	28	07/05/1965	27
Compra Venta	Compraventa	317	05/04/1977	506

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *viernes, 07 de mayo de 1965*

Tomo: 1 Folio Inicial: 27 - Folio Final: 28

Número de Inscripción: 28 Número de Repertorio: 352

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Jipijapa

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 29 de abril de 1965*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

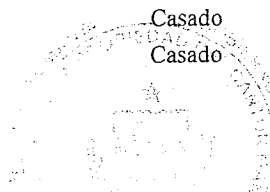
a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en el sitio Masato de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera

C a n t o n a l

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000005384	Garcia Mero Josefa	Casado	Manta
Comprador	13-00634811	Paz Aveiga Rodolfo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004344	Icaza Bustamante Luis	Casado	Manta



Inscrito el : martes, 05 de abril de 1977

Tomo: 1 Folio Inicial: 506 - Folio Final: 507

Número de Inscripción: 317 Número de Repertorio: 417

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de febrero de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, Veinte metros y linderando con calle pública, Por Atrás, los mismos veinte metros y mas terrenos de los vendedores, Por Un Costado Veinte metros y propiedad de Pedro Anchundia Carrillo, y por el Otro Costado; Los mismos veinte metros y linderando con mas terreno de los vendedores, con Una área total de cuatrocientos metros

c u a d r a d o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000026264	Anchundia Anchundia Fidelina Evitalia	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000005384	Garcia Mero Josefa	Casado	Manta
Vendedor	13-00634811	Paz Aveiga Rodolfo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	28	07-may-1965	27	28

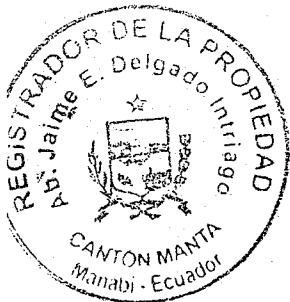
TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:51:10 del lunes, 17 de septiembre de 2012

A petición de: *Fidelina Anchundia*Elaborado por: *Laura Carmen Tigua Rincay*
130635712-8VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador**El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.**



10/30/2012 3:14

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-14-29-21-000	147,54	18966,42	41346	102481

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
0000000000	ANCHUNDIA ANCHUNDIA FIDELINA EVITALIA	PARROQUIA ELOY ALFARO CALLE PUBLICA	Impuesto principal	94,83
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	28,45
			TOTAL A PAGAR	123,28
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	123,28
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO	0,00
1304922626	ANCHUNDIA ANCHUNDIA MARIA DAYSI	NA		

EMISION: 10/30/2012 3:14 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 9992131

ESPECIE VALORADA

USD 1.00

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ANCHUNDIA ANCHUNDIA FIDELINA EVITALIA
Por Consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

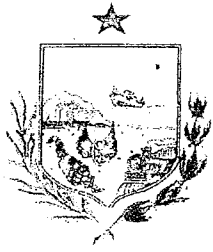
Manta, 31 de octubre del 20 12

VALIDA PARA LA CLAVE
3142921000 PARROQUIA ELOY ALFARO CALLE PUBLICA
SE DESMEMBRO DE LA CLAVE 3142904000
Manta, treinta y uno de octubre del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 9994502

USD 1.00

Nº 9994502

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 29 de octubre de 2012

No. Electrónico: 8135

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-14-29-21-000

Ubicado en: PARROQUIA ELOY ALFARO CALLE PUBLICA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 147,54 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
0000000000	FIDELINA EVITALIA ANCHUNDIA ANCHUNDIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4868,82
CONSTRUCCIÓN:	14097,60
	18966,42

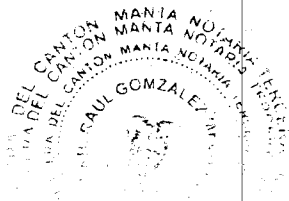
Son: DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

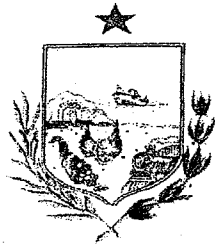
[Firma]
Arg. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRÓ DE LA CC 3142904000.



Impreso por: MARIS REYES 29/10/2012 14:52:33



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 9993388

ESPECIE VALORADA

USD 1:00

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a FIDELINA EVITALIA ANCHUNDIA ANCHUNDIA
ubicada P. ELOY ALFARO CALLE PUBLICO
cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad
de \$18966.42 DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS 42/100 DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA



Manta, 30 de OCTUBRE 2012
del 20

ELABORADO: MA. JOSE PARRAGA M.

[Firma manuscrita]
Director Financiero Municipal



Valor \$ 1,00

AUTORIZACION

009991260

Nº. 351-B-2374

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **MARIA DAYSI ANCHUNDIA ANCHUNDIA**, para que celebre Escritura de una parte de terreno, propiedad de la Sra. Fidelina Evitalia Anchundia Anchundia, predio ubicado en la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,55m. – Calle publica

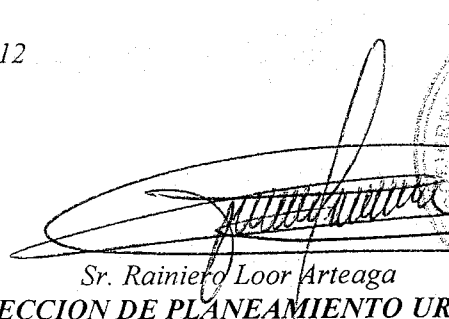
Atrás: Partiendo de derecha hacia la izquierda en 4,30m. lindera con propiedad particular, desde este punto gira en ángulo recto hacia el frente en 8,30m desde este punto gira hacia el costado derecho en 6,25m linderando con Ricardo Humberto Anchundia Anchundia.

Por el costado derecho: Partiendo del frente hacia atrás en 10,40m. y lindera con callejón planificado, desde este punto gira hacia el costado izquierdo en 6,25m, desde este punto gira hacia atrás en 8,30m linderando con Ricardo Humberto Anchundia Anchundia.

Por el costado izquierdo: 18,90m - Sr. Byron Joel Anchundia Luzardo.

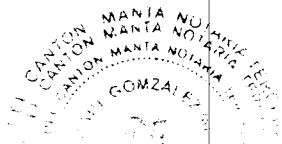
Área Total: 147,54m²

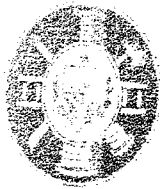
Manta, 05 de Octubre del 2012


Sr. Rainiero Loo Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B.García.





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 225104

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: 1300917588
NOMBRES : ANCHUNDIA ANCHUNDIA FIDELINA EVITALIA
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN : P/ELOY ALFARO

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 224503
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 25/09/2012 09:47:31

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 24 de Diciembre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

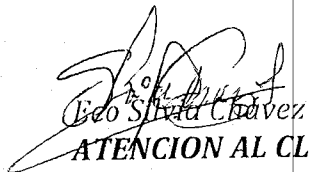
Manta, 25 de Septiembre del 2012

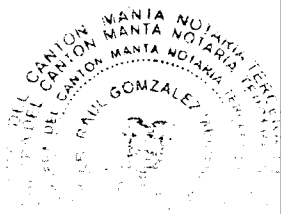
CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **ANCHUNDIA ANCHUNDIA FIDELINA EVITAL** con número de cedula **130091758-8** se encuentra registrado en nuestro sistema comercial **SICO** como usuario de **CNEL**, con numero de servicio **452714** por lo tanto **NO** mantiene una deuda con la empresa.

La interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


Leo Silva Chavez
ATENCION AL CLIENTE



APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de **FIDELINA EVITALIA ANCHUNDIA ANCHUNDIA**, ubicado en la parroquia Tarqui (actual parroquia Eloy Alfaro) del cantón Manta, Clave Catastral # 3142904000, el mismo que según escritura posee un área de 400,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 400,00m². (Escritura N° 37, Otorgada por la Notaria Tercera, el 18 de febrero de 1977 e Inscrita el 05 de abril de 1977 en la Registraduría de la Propiedad del Cantón Manta.

Frente: 20,00m. – Calle publica

Atrás: 20,00m. – Terrenos de los vendedores (actual propiedad particular)

Por un costado (derecho): 20,00m - Propiedad de Pedro Anchundia

Por el otro costado (izquierdo): 20,00m - Terreno de los vendedores (actual propiedad particular)

AREA NO JUSTIFICADA: 22,94m²

CALLEJON PLANIFICADO: 27,87m²

AREA VENDIDA E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE RICARDO HUMBERTO ANCHUNDIA ANCHUNDIA: 72,80m²

Frente: 8,90m. – Callejón planificado de salida a calle pública (2,65m de ancho) y María Daysi Anchundia Anchundia

Atrás: 8,90m. – Propiedad particular

Por el costado derecho: 8,30m - Propiedad de Pedro Anchundia Carrillo

Por el costado izquierdo: 8,30m - Sra. María Daysi Anchundia Anchundia

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARIA DAYSI ANCHUNDIA ANCHUNDIA: 147,54m²

Frente: 10,55m. – Calle publica

Atrás: Partiendo de derecha hacia la izquierda en 4,30m. lindera con propiedad particular, desde este punto gira en ángulo recto hacia el frente en 8,30m desde este punto gira hacia el costado derecho en 6,25m linderando con Ricardo Humberto Anchundia Anchundia.

Por el costado derecho: Partiendo del frente hacia atrás en 10,40m. y lindera con callejón planificado, desde este punto gira hacia el costado izquierdo en 6,25m, desde este punto gira hacia atrás en 8,30m linderando con Ricardo Humberto Anchundia Anchundia.

Por el costado izquierdo: 18,90m - Sr. Byron Joel Anchundia Luzardo.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE BYRON JOEL ANCHUNDIA LUZARDO: 128,85m²

Frente: 6,80m. – Calle publica

Atrás: 6,80m. – Propiedad particular

Por el costado derecho: 18,90m - Propiedad de Maria Daysi Anchundia Anchundia

Por el costado izquierdo: 19,00m - Propiedad particular

AREA SOBRANTE : Ninguna

NOTA:

- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- De acuerdo al Informe de regulación urbana el Lote mínimo es 200,00m²
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0707-DACRM-DFS-12 de fecha 01 de octubre del 2012, informa: **"No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia" y autorización de Alcaldía mediante Oficio N° 933-SM-SMC de fecha junio 26 del 2012.**

Manta, 05 de Octubre del 2012

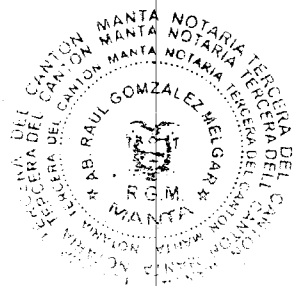
Sr. Raimundo Lpor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

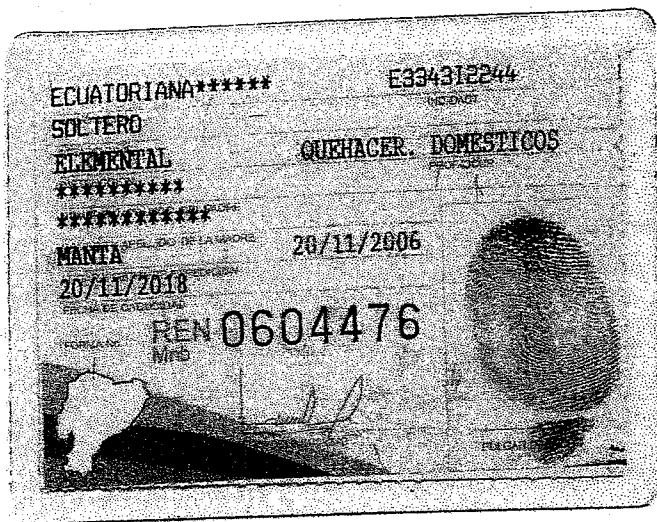
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error o omisión eventual en la responsabilidad del interesado. Se compromete que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

ECUATORIANA***** V113392122
 SOLTERO
 SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 JOSE TULIO ANCHUNDIA
 FIDELINA EVITALIA ANCHUNDIA A
 MANTA 17/07/2002
 17/07/2014
 REN 0022750
 Mnto
 PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 CIUDADANIA 130492262-6
 ANCHUNDIA ANCHUNDIA MARIA DAYSI
 MANABI/MANTA/MANTA
 01 JUNIO 1970
 003- 0141 00367 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1970
 Maria Anchundia

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 276-0001 1304922626
 NUMERO CEDULA
 ANCHUNDIA ANCHUNDIA MARIA DAYSI
 MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTON
 ELDY ALFARO
 PARROQUIA





se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA:** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA:** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA:** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **CLAUSULA DE ESTILO :** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. (Firmado) Abogado XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula Número: 575. Colegio de Abogados de Manabí. - Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta voz de principio a fin; aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

Fidelina Anchundia *Maria Anchundia*

FIDELINA ANCHUNDIA ANCHUNDIA MARIA ANCHUNDIA ANCHUNDIA

C.C.No. 130091758-8

C.C.No. 130492262-6

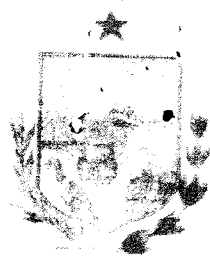

EL NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.-

MANTA NOTARIA
MANTA NOTARIA

NOTARIA DS
MANTA


Abg. José María Chávez
C.C. 575



Valor \$ 1,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Dirección de Planeamiento Urbano

AUTORIZACION

009991260

Nº. 351-B-2374

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **MARIA DAYSI ANCHUNDIA ANCHUNDIA**, para que celebre Escritura de una parte de terreno, propiedad de la Sra. Fidelina Evitalia Anchundia Anchundia, predio ubicado en la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,55m. – Calle publica

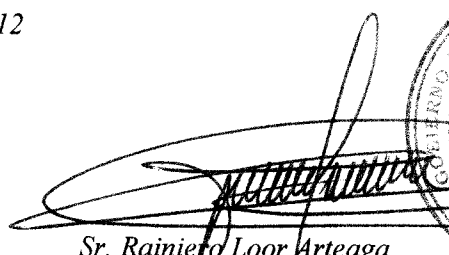
Atrás: Partiendo de derecha hacia la izquierda en 4,30m. lindera con propiedad particular, desde este punto gira en ángulo recto hacia el frente en 8,30m desde este punto gira hacia el costado derecho en 6,25m linderando con Ricardo Humberto Anchundia Anchundia.

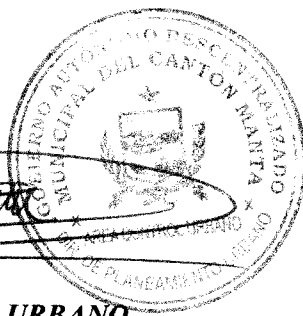
Por el costado derecho: Partiendo del frente hacia atrás en 10,40m. y lindera con callejón planificado, desde este punto gira hacia el costado izquierdo en 6,25m, desde este punto gira hacia atrás en 8,30m linderando con Ricardo Humberto Anchundia Anchundia.

Por el costado izquierdo: 18,90m - Sr. Byron Joel Anchundia Luzardo.

Área Total: 147,54m²

Manta, 05 de Octubre del 2012


Sr. Rainiero Loo Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B. García.